



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 21 de Marzo de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA Y ADEMÁS ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4, AMBAS ACTAS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.**
- 2. AUDIENCIA, REPRESENTANTES AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES.**
- 3. AUDIENCIA, SR. ERWIN MIRANDA VELOZ - SEREMI MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y SR. ANGELO MONTAÑO - DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA Y ADEMÁS ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4, AMBAS ACTAS DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°10 realizada con fecha 7 de Marzo del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 12 de fecha 21 de marzo de 2017, los que constan en la página N° 11.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al Acta Extraordinaria N°4, realizada con fecha 14 de marzo de 2017, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2° PUNTO: AUDIENCIA, REPRESENTANTES AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda a los señores presentes y le da la palabra al Señor Carlos Bonilla, para que inicie su presentación.

SR. CARLOS BONILLA: Se presenta ante el Concejo y expone sobre la problemática que enfrentan ante la empresa COTRACAR, quien construyó un pozo profundo en la tercera sección del Río, lo cual genera un impacto negativo para las cinco comunidades quienes se abastecen de estas vertientes. Señala que en tiempos normales las vertientes abastecen a los cinco canales otorgando hasta 40 litros por segundo, con este pozo profundo existe la posibilidad que estas vertientes no den abasto para solventar la necesidad de al menos 100 familias. Esta empresa construyó este pozo profundo el año 2013, pero hasta la fecha no ha entrado en funcionamiento porque los regantes se oponen acogiéndose al Artículo N° 161, del Código de Agua. El propósito de esta empresa es sacar 315.000 litros por año, una gran cifra de agua para regar 2.500 hectáreas. Este pozo está a 150 metros del canal viña, a 250 metros del canal Alfaro al cual el representa, y a 400 metros del canal loma y así sucesivamente hacia arriba. En virtud de los antecedentes presentados ante el Concejo, solicita se revoque el permiso precario entregado por el Concejo anterior a esta empresa, ya que perjudicará a los pequeños agricultores que dependen de este vital elemento para poder abastecer sus producciones que a su vez son el sustento del hogar. Señala que el Concejo anterior no escuchó sus propuestas, varias veces solicitaron que se revocara este permiso, luego se le otorgó un comodato por 10 años y por mala información que entregó la empresa este fue revocado, después volvió a solicitar autorización y le dieron un permiso precario. En consecuencia, se entregó un informe a la Contraloría, quien respondió que "Los Alcaldes están facultados para otorgar, renovar y poner término a dichas autorizaciones, las que serán esencialmente precarias, pudiendo ser modificadas o dejadas sin efecto, sin derecho a indemnización", esto es en el caso que se revoque dicho permiso.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece al Sr. Carlos Bonilla, su exposición y preocupación del tema. Señala que en su calidad de Alcalde, ha solicitado informe a los distintos organismos vinculados al tema, y en espera de esta documentación para que pueda pasar a Concejo y poder tomar la decisión correspondiente. Señala que hay un espíritu de respaldo a la situación de la agrupación, sólo verificar los antecedentes legales, solicita al Sr. Bonilla, los antecedentes que tiene para entregarlos al Director Jurídico, para su pronunciamiento para que en las próximas sesiones se pueda enfrentar a una votación.

SR. ALEJANDRO CORTÉS: Explica los alcances técnicos de la dificultad que conlleva la extracción de agua del pozo de la empresa COTRACAR. Expone que este problema obligó a la comunidad a crear esta Agrupación de Regantes y no Regantes, porque los no regantes son los pobladores que también requiere de esta agua para poder sostener sus plantas. Frente a esta situación que está ocurriendo, el Sr. Alejandro consulta a los Concejales cual fue la recomendación jurídica para otorgar el permiso, que recomendaron los abogados en ese minuto. Solicita revocar el permiso a la empresa y solicita que este pozo quede sellado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que quien toma las decisiones es el Concejo, los profesionales sugieren e indican según los antecedentes técnicos y legales, como el Concejo debe enfrentar estas decisiones, pero sigue siendo el Concejo el órgano resolutorio de estas materias. Solicita a la Agrupación tener paciencia para esperar estos informes y de esta forma poder decidir con responsabilidad.

REPRESENTANTE DE COMITÉ AGUA POTABLE DE COLLIGUAY, SR. JUAN ENCINA: Señala que en un minuto la bomba de agua potable saca 330 litros, ellos sacan 72.000 litros

por minutos, “nos amplían y nos doblan en número”, señala. En consecuencia, si se autoriza la extracción de agua para esta empresa, a largo plazo nuestro pozo de agua potable se secaría. El Comité tiene 300 socios comprendidos entre: Chaguaral Alto, Chaguaral Bajo, Colliguay, La Hacienda y el Higueral. Indica que el Comité extrae el agua como fuente básica para vivir, mientras que la empresa lo hará para su uso personal sin ningún beneficio para la comunidad. Consulta si el comodato que entregó el municipio a la empresa fue solo para el uso de ese sector o venía dentro del Comodato la perforación y construcción de una Caseta que hoy rodea este pozo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que el Concejo autorizo el permiso sobre un bien nacional de uso público, porque las competencias sobre el agua no las tiene el municipio, las tienen otras organizaciones (DGA, DOH), explica que también hubo errores con respecto a la ubicación geográfica del lugar. Indica que equivocada o no fue una decisión que ya se tomó, y en consecuencia votarán en función de los parámetros legales que les alcancen. Hay aspectos legales producto de este avance que hay que estudiar. Señala que en el mes de abril se tomará la decisión que espera sea la más asertiva, y se hará llegar a la agrupación formalmente.

REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN, SR. JUAN GUZMAN: Expone en representación de la comunidad y enfatiza que hay que tener precaución para cuidar nuestros recursos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que hay preocupación por tener una mirada más estratégica de desarrollo del medio ambiente y también de equilibrio. El Clima cambió y hay que tomar decisiones que son justas y menos justas. Hace un llamado a proteger a la comuna a largo plazo y tener flexibilidad ante obras de adelanto que no nos gustan mucho pero que nos servirán para mantener vivos nuestros valles. Antes de terminar la exposición informa que el Ministro de Obras públicas, se comprometió a apurar la licitación para el mes de junio para licitar el camino de Carén - Tulahuen, esto mejorará la calidad de vida de nuestros habitantes.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Saluda a los integrantes de la agrupación de regantes y a su vez, consulta si existe legalidad respecto a porqué se hizo el pozo y poner una caseta.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Expone como se dio este proceso comenzando por el principio. La empresa COTRACAR, solicitó un comodato, el que fue entregado erróneamente, se advierte al Concejo y se revoca este comodato, y se entregó el permiso sólo para el uso, ya que es la DGA quien autoriza la forma de uso del suelo y la extracción de agua. Hay que contar con los elementos técnicos para poder determinar con respecto al permiso. Solicita al Sr. Bonilla que cuando le llegue la respuesta de Contraloría, le entregue copia al Director Jurídico para conocimiento y resolución del Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la presentación de la Agrupación y les entrega todo el apoyo y colaboración para llevar a buen efecto esta problemática.

3° PUNTO: AUDIENCIA, SR. ERWIN MIRANDA VELOZ - SEREMI MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y SR. ANGELO MONTAÑO - DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al SEREMI DE VIVIENDA, Sr. Erwin Miranda, y al DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, Sr. Angelo Montaña, para que expongan sobre las distintas situaciones entregadas por pobladores afectados por el terremoto. Inicia su exposición el Sr. Erwin Miranda.

SEREMI DE VIVIENDA, SR. ERWIN MIRANDA: Saluda a todos los presentes en la sesión. Señala que es la primera ocasión que están en el Concejo, y entregarán información respecto a la implementación del Plan Regulador Intercomunal, y su normativa, además entregar la evaluación de las familias con grado de daño 4 y 5 a raíz del terremoto que sacudió la región. Señala que se han realizado las visitas en terreno con SERNAGEOMIN, posteriormente los requerimientos que se están solicitando, se ingresaron 3 expedientes para evaluación al nivel central. Son los primeros tres botones de muestras que nos señalarán como avanzar con el resto de los cientos de casos que tenemos pendientes. Agradece al Municipio haber contratado a un profesional especialista en el caso.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ANGELO MONTAÑO: Saluda a todos los presentes en la Sesión y agradece la invitación y destaca la coordinación que se ha establecido con el municipio para superar las dificultades se han ido enfrentando. Entrega un resumen del estado de gestión de SERVIU ante los casos catastrados en la Comuna. La mayor complejidad

que se encontró en terreno fue la dispersión geográfica, y la situación de familias afectadas por el terremoto y la necesidad de ser catastrados, eso llevó que hasta septiembre del año pasado el equipo estuvo focalizado en generar subsidios, pero entro en vigencia el PRI, el cual establece zonas de riesgo, y nos encontramos con dificultades para obtener los permisos de edificación o las recepciones municipales de las obras que ya se estaban iniciando. En virtud de aquello, y destacando la gestión que el municipio realizó con SERNAGEOMIN y con otras entidades para dar cuenta de estas realidades y poder entregar informes que permitan levantar ese riesgo, para ello y en acuerdo sostenido en visitas en terreno con equipo de SERNAGEOMIN, se generaron los siguientes compromisos:

1. Establecer un protocolo para ingreso de carpetas a aprobación para los informes de mitigación de riesgos. Ese procedimiento ya está disponible y será el instrumento por el cual las empresas constructoras van a empezar a ingresar los expedientes, hay 3 expedientes ya ingresados que pertenecen a 20 casos correspondientes a Tulahuen, Pulpica y El Tayan. Serán los primeros enviados a SERNAGEOMIN para su autorización y poder proponer medidas de mitigación para obtener permiso de edificación e iniciar las obras de construcción.
2. Informes por zona, en este caso los tres primeros expedientes que ya están con informes son Tulahuen, Pulpica y El Tayán, una vez que tengamos las zonas liberadas, todos los otros proyectos de estas localidades, se aplicaría el mismo instrumento para levantar los riesgos correspondientes.
3. Iniciar un proceso de Geo- referenciación, de las viviendas afectadas por el terremoto, que requieren permiso de edificación (daño 4 y 5), se inició un trabajo de geo-referenciar cada situación de viviendas catastradas, a fin de determinar en qué zona se encuentran porque a través de un sistema de SERNAGEOMIN, todas la viviendas que se encuentren en una pendiente inferior al 20%, serán liberadas a través de un informe favorable otorgado por este organismo para proceder a la reconstrucción.
4. Otro compromiso asociado a dos temas: A) Contratar un profesional por parte del Ministerio de Vivienda para apoyar las labores de SERNAGEOMIN, ya se solicitó y aprobó y durante el mes de abril se integrará para revisar estos informes en coordinación con el equipo central de dicha institución; B) Evaluar algunas situaciones de viviendas que estén ubicadas en zona de riesgo pero que requieran muro de contención, trabajar el talud o trabajar el terreno para resolver la situación de riesgo. O en su defecto con una inversión mayor llamado plataformas viales que permita asegurar un conjunto de viviendas que se encuentren en zona de riesgo.

Señala que la complejidad que tiene el proceso de reconstrucción a pesar de la dispersión geográfica de la ruralidad se vio acrecentado con la vigencia del Plan Regulador Intercomunal pero ya la SEREMI ha tomado las medidas correspondientes para precisar con mayor detalle cual es el riesgo asociado. Informa al Sr. Alcalde que le dejará el listado de todas las familias asociadas a las medidas de mitigación. A nivel comunal existen 1354 familias que abordar, de las cuales hay 298 terminadas; hay 74 obras en ejecución; 117 proyectos que ya están preparados para obtener el subsidio; y hay 497 proyectos que teniendo subsidio no han podido iniciar la construcción; y 368 que están en proceso de obtención y que durante el llamado de abril y mayo debiésemos entregar los subsidios. Con respecto al daño leve está bien avanzado, hay 15 familias que no han hecho uso de sus tarjetas, dejaremos una nómina de estas personas para tomar contacto con ellos y saber las razones de porque no han utilizado el beneficio. El daño moderado busca que un profesional ayude a la familia a preparar un proyecto y la familia puede buscar un maestro o contratista o arreglarlo por cuenta propia pero con la asesoría de este profesional, el monto en UF es de 140 zona rural y 120 zona urbana y está destinado a 100% materiales o 50% materiales y 50% mano de obra. Entrega el listado de profesionales asociados a esta modalidad y los beneficiarios aprobados para tal efecto. En el caso de daño mayor que es el más complejo de todos, porque es el que requiere permiso de edificación o recepción de obra municipal, este año queremos llegar al 25% terminado y 35% ejecutados. Hay casos particulares de viviendas patrimoniales dentro de la comuna Tulahuen, Carén, Chañaral Alto y Mialqui, que las familias no quieren derrumbar, intentaremos corregir y mejorar a través de subsidios mejorados. Para los casos de familias que no fueron catastrados, para esos casos, podemos revisar los casos particulares y orientarlos a través de subsidios del programa de habitabilidad rural, cuyos montos son iguales o superiores a los estipulados en el proceso de reconstrucción. Solicita que esta información se canalice a través de la Oficina de Vivienda.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Precisa sobre el cálculo realizado de los procesos que están pendientes y los subsidios ya entregados, y el resultado indica que lo que está pendiente es mayor a lo entregado en daño 4 y 5, es decir tenemos

mucho más esperando ejecutar que lo que está resuelto. Cuando las personas vienen a consultarnos nos indican que no ha llegado la constructora, que están en zona de riesgo. Es una cifra mayor que nos deja preocupados. Estamos dispuestos a fortalecer la oficina de vivienda si es necesario para tomar los casos que no estén funcionando en las constructoras.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Señala que se ha hecho una evaluación a las constructoras a fin de eliminar a aquellas que no han funcionado. De hecho tenemos actualmente asignados 262 a la Municipalidad de los cuales nos han presentado 49 proyectos y se han aprobado 45 proyectos, lo que indica una eficiencia por parte de estas empresas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director de SERVIU cuantos casos deben asumir para reforzar el equipo técnico municipal, a objeto de lograr superar el número de proyectos presentados para subsidio.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Los valores de asistencia técnica permiten financiar el equipo completo, con profesionales del área de construcción y arquitectura, se está pagando por proyecto la cantidad de 28 UF, es decir \$ 750.000. Hasta el mes de diciembre del año 2016, que el nivel de producción de proyectos del equipo de vivienda municipal fue muy bajo, y eso tenemos que mejorarlo, es por ello que SERVIU tiene la disposición a otorgar los recursos para la contratación de profesionales para reforzar la oficina de vivienda y poder elevar la carga de proyectos, y permite avanzar a un ritmo que nos permita llegar al orden de 30 a 40 ejecuciones por mes.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta hasta cuando hay plazo para aquellas personas que aún no han sido visitadas y catastradas.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: El plazo ya terminó, pero hay que verificar al propietario con el Rut de la persona, y en caso de no aparecer en el sistema, se priorizará para ser abordada a través del subsidio de Habitabilidad Rural, que entrega un monto importante y que resuelve el proceso de daño, y priorizarlo en las postulaciones de este año.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta por un caso que fue asignado el daño y asignado un contratista Sr. Danilo Tapia, quien le señaló que ya no trabajaba. Entrega cedula de identidad para que lo verifiquen en los datos que tienen presentes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que hay discordancia entre los datos que maneja el municipio y los datos que entrega el SERVIU en estos momentos. Señala que tienen 433 personas con daño 5 y SERVIU tiene 383, y así sucesivamente con los otros datos. Consulta si se puede cruzar la información.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: estos datos son los primeros filtros, pero con el tiempo y las visitas realizadas en terreno demuestran otra realidad, lo que ha llevado a que los datos se modifiquen, aumenten o disminuyan.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que una constructora (Constructora Carolina) no ha podido continuar con la construcción de los subsidios ya asignados porque no se les ha cancelado y carecen de presupuesto para continuar con los otros proyectos, consulta si esta información corresponde o no a la realidad.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: En el caso de la Constructora Carolina, ellos ofrecen una vivienda prefabricada de alrededor de los 62 metros cuadrados y es fácil y rápida de construir, la problemática que existe es que era una vivienda que no estaba certificada, por lo que tardó la recepción de obra, lo que autoriza el pago. Se está trabajando con la SEREMI de vivienda a fin autorice la certificación de estas viviendas para poder obtener la recepción y posterior pago de estos subsidios.

CONCEJAL, PIA GALLEGUILLOS: Saluda y agradece la visita de SEREMI de Vivienda y Director de SERVIU y expone la problemática de los pobladores quienes indican un retraso considerable en la solución a la reconstrucción. Hay un sin número de casos de diferentes índoles. Muestra preocupación por listado de personas que se catastró en el mes de junio del año 2016, desde la SEREMI de Vivienda a cargo de Macarena, dentro del plazo, y que hoy en día no aparecen en los registros. Agradece la gestión realizada por SEREMI de Vivienda, pero desea saber si la información recabada fue ingresada o no.

SEREMI DE VIVIENDA, SR. ERWIN MIRANDA: Responde a la Concejal, señalando que esa nómina fue recibida pero hay casos que se tomaron no por daño de terremoto, sino por daño de termitas y esos casos corresponden a reposición en sitio propio y no por reconstrucción.

PROFESIONAL DE SERVIU, FABIOLA: Señala que efectivamente esas familias fueron catastradas e ingresadas en Río Huatulame y fueron ingresadas después de septiembre, esas no todas tenían daño 4 y 5, todas las que son daño 2 y 3 no fueron ingresadas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que desconoce qué tipo de daño tienen estas viviendas catastradas, lo que le importa es que a estas personas se les hizo la evaluación en los tiempos establecidos y se les debe responder porque están esperando y pierden tiempo y recursos viajando para averiguar que paso con su caso.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: indica a la Concejal que el listado de las personas encuestadas, las personas que tienen daño 4 y 5 debiesen estar incorporadas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara a los integrantes de SERVIU que las visitas realizadas en el Río Huatulame, efectivamente fueron hechas en tiempo y forma. Enfatiza que desconoce el método trabajo de la institución a nivel interno en cuanto a la fecha en que se ingresaron estas familias a sistema. Solicita a la Concejal Sra. Pia Galleguillos los listados iniciales de las personas que solicitaron encuesta en Río Huatulame, con copia al Director de SERVIU y SEREMI de Vivienda, a fin de verificar quienes ingresaron y quiénes no.

SEREMI DE VIVIENDA, SR. ERWIN MIRANDA: Aprovecha la oportunidad para establecer su compromiso de averiguar los resultados de quienes fueron catastrados en esa fecha, se cumplió con encuestar a casi la totalidad de las personas que lo solicitaron, ahora falta revisar caso a caso para poder otorgar una respuesta en concreto de los beneficiarios.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Concuera con Sr. SEREMI, e indica que se realizará una auditoría al Listado mencionado por la Concejal Sra. Pia Galleguillos, y se entregará un informe ante el Concejo Municipal, de las personas que fueron incorporadas y las que no, por qué y donde fueron derivadas, para su conocimiento.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta cual será el tiempo razonable para entregar esta información.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Señala que dentro de tres semanas entregará este informe al Sr. Alcalde a fin de a conocer dicha información ante el Concejo Municipal.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Consulta si la empresa PROYECTA aún sigue prestando sus servicios para SERVIU.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Responde que se descartó a esa empresa y ya no presta los servicios a la institución. Señala que antes de retirarse esta empresa dejó ingresados todos los proyectos los cuales hasta la fecha se encuentran vigentes, y a partir del año 2017, esta empresa fue desvinculada, dejando al día todos los proyectos. Señala que se les informará a los beneficiarios del cambio de empresa para que estén en conocimiento.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Solicita tanto al SEREMI como al Director de SERVIU, que se puedan hacer reuniones en terreno para poder informar a los pobladores sobre estas decisiones, y ver los casos que están solucionados y los que están pendientes.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Señala que siempre están con la disposición de trabajar en terreno, ya que la primera etapa fue catastro lo que nos permitirá trabajar más en terreno y más cercano a la gente.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Saluda al equipo de la SEREMI y SERVIU y les agradece la disponibilidad para tratar estos temas de gran importancia e interés público. Señala que como Municipio se debe focalizar el trabajo en poder superar el monto de ingreso de proyectos, ya que en el año 2016, se ingresaron sólo 45 proyectos, lo que representa un número muy bajo en cuanto al cumplimiento. Solicita al breve plazo la contratación del equipo profesional para avanzar como municipio y coordinarnos juntos para sacar adelante esta reconstrucción.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece al equipo de SEREMI de Vivienda y SERVIU, su asistencia ante el Concejo, para aclarar todas las dudas respecto al avance en materias de reconstrucción. Enfatiza que la Comuna de Monte Patria, atraviesa por una situación compleja, tanto de sequía y los precios de la uva, afectará mucho la situación de empleo, por lo tanto todas las medidas de inversión del estado, ayudarán en parte a afrontar esta situación.

SEREMI DE VIVIENDA, SR. ERWIN MIRANDA: Señala el compromiso del Ministerio con la Región de Coquimbo, quien invertirá en materias de vivienda y resolverá en parte la situación de desempleo por la cual atraviesa la Región. En cuanto Estudio de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal del Limarí, que establece zonas de riesgo, se está trabajando para rebajar este riesgo, porque no se trata de omitir el riesgo, pero sí entregar medidas de mitigación para regularizar la entrega de estos beneficios.

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU, SR. ÁNGELO MONTAÑO: Profundiza la información entregada por el SEREMI de Vivienda, recalando que se invertirán más de doce mil millones de pesos en reconstrucción en la Comuna de Monte Patria, en donde se generarán oportunidades de empleo a los habitantes, apoyando a aquellos pequeños y medianos contratistas para ponerlos a disposición de esta reconstrucción. Esperamos tener este y el próximo año un gran avance en materias de reconstrucción y poder disminuir la problemática habitacional que aqueja a la Comuna de Monte Patria.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 99, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sra. Carmen Escobar. Jefe Departamento de Tránsito.	El Concejo Municipal encarga lo siguiente: 1. Normalizar sentido de tránsito calle General Carrera en una vía y demarcar dos estacionamientos de transporte escolar. 2. Solicita informe sobre presupuesto del departamento para efectos de señaléticas y demarcaciones. 3. Evacuar informe de factibilidad de instalación de semáforo o lomo de toro en acceso a Colegio los Conquistadores. 4. Instalar lomo de toro en calle principal de sector Los Litres, El Palqui.
MEMORÁNDUM N° 100, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal.	El Concejo acuerda lo siguiente: 1. Otorgar aporte de 180 litros de combustible a Club de Rayuela y Dominó los Líder de Monte Patria. 2. Concurrir a reunión con Dirigentes de Río Rapel, a realizarse el día 22 de marzo a partir de las 19:00 horas en Sede Social. 3. Solicita plan comunal de emergencia y cuáles son los puntos críticos en cuanto a catástrofes.
MEMORÁNDUM N° 101, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Cristian Rojo Jefe de Gabinete.	El Concejo requiere lo siguiente: 1. Agendar reunión en Rapel para analizar tema Delegación Municipal. 2. Se remite petición de Junta de Vecinos de Tulahuen Poniente, la cual fue derivada a Director de Operaciones, Alcalde solicita realizar seguimiento de solicitud. 3. Realizar Seguimiento de construcción de Muro en Villa Monterrey y Cemento que se colocará en acceso El Palqui Bajo (frente a bomba combustible).

MEMORÁNDUM N° 102, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones.	Solicita lo siguiente: 1. Apoyar con retroexcavadora a Junta de Vecinos Tulahuen Poniente para habilitar canal. 2. Reparación e instalar rejilla de luminarias en calle Pedro de Valdivia de Chañaral Alto. 3. Reponer luminarias que están apagadas en localidad de Pampa Grande y Semita.
MEMORÁNDUM N° 103, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sra. Ángela Rivera Directora de SECPLA	El Concejo requiere lo siguiente: 1. Solicita informar sobre proceso en que se encuentra PER, Pulpica Centro. 2. Informar sobre las medidas de mitigación para evitar derrumbamiento de Muro de Calle Manuel Rodríguez de Chañaral Alto.
MEMORÁNDUM N° 104, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Willy Godoy Director Departamento de Educación.	El Concejo requiere evacuar informe por escrito sobre pago de bonificación Proporcional de los profesionales de la educación, según Ley N° 19.933.
MEMORÁNDUM N° 105, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sra. Verónica Cerda Directora de DIDECO	El Concejo realiza las siguientes peticiones: 1. Evaluar factibilidad de apoyar con traslado a representantes de Consejos Consultivo de Monte Patria y El Palqui, para asistir a reuniones del Consejo de la Sociedad Civil a nivel regional. 2. De igual forma solicita apoyar con traslado en sucesivas reuniones del Consejo Comunal del Consejo Consultivo de Monte Patria.
MEMORÁNDUM N° 105, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico	El Concejo requiere informe para la próxima sesión de Concejo, respecto a Comodato de Bien Raíz Municipal a la Junta de Vecinos Villa Monterrey por 10 años.
ORD. EXT. N° 496, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sr. Felipe Cofré Cortés Presidente Club de Rayuela y Dominó los Lider.	Informa acuerdo de Concejo aprobado por unanimidad. Aporte de 180 litros de combustible para apoyar traslado a fin puedan participaren Campeonato que se realizará en Iquique.
ORD. EXT. N° 497, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sres.: Dina Arce Mauricio Castillo Araya Integrantes Concejo Consultivo.	Informa que el Concejo acuerda derivar vuestra petición a la Dirección de Desarrollo Comunitario a fin sea evaluada la factibilidad de apoyo en traslado a sus reuniones.
ORD. EXT. N° 498, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Sra. Marli Parra Montalbán Colliguay	Informa que el concejo está imposibilitado legalmente para autorizar la venta de su stock quedado de la venta de su patente de Restorán Diurno y Nocturno.
ORD. EXT. N° 500, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Directiva Junta de Vecinos Villa Monterrey.	Informa que se solicitó al Director Jurídico emitir informe para ser analizado en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo, a fin de tomar una decisión sobre petición realizada por dicha organización.

ORD. EXT. N° 501, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EMITIDO POR SECRETARIO MUNICIPAL.	Presidente Junta de Vecinos Tulahuen Poniente Sr. Mauricio Cortés Castillo	Informa que el Concejo acordó derivar petición a Jefe de Operaciones y Jefe de Gabinete para materializar lo solicitado.
---	--	--

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA SIN FECHA, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS, GONZALO OYARZÚN S.	Envía petición de renovar convenio de colaboración entre Dibam y Municipio para continuación de fomento lector y programa de Biblio Redes.	Se deriva a DIDECO, y Dirección Jurídica.
2	CARTA DE FECHA 14 MARZO 2017, REPRESENTANTES DE AGRUPACIÓN JUVENIL DISTORSION BIKE, SR. JIMMY MONDACA, CARLOS ESPINOZA Y JOVANNY AGUIRRE.	Solicita aporte de 30 poleras de identificación para la organización a fin de identificarse al momento de participar de los torneos y muestras a nivel Regional y Nacional.	Se deriva a DIDECO a fin evalúe factibilidad de apoyo.
3	CARTA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, SRA. MARÍA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.	Solicita apoyo para gestionar topografía del terreno que tiene la organización en sector de Los Tapias, la cual están regularizando a través de Servicio de Impuestos Internos.	Se deriva petición a la Dirección Jurídica a fin coordine visita en terreno con Topógrafo.
4	ORD. N° 8 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Informa sobre cumplimiento de requerimiento del Concejo Municipal, solicitado en Sesión Ordinaria N° 10, acerca de cumplimiento Ley N° 20.285.	El Concejo toma conocimiento de la información otorgada.
5	ORD. N° 9, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Entrega informe sobre empresa COTRACAR S.A.	El Concejo toma conocimiento de la información otorgada.
6	ORD. N° 11, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Informa sobre solicitud de renovación de comodato Junta de Vecinos Villa Monterrey.	El Concejo por unanimidad de sus integrantes aprueba Comodato por 50 años a la organización.
7	CARTA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS EL MAQUI.	Solicita apoyo en combustible para los buses que trasladaran a las alianzas desde Carén y Hacienda Los Molles hasta El Maqui ida y regreso, ello con motivo de la celebración de la Fiesta de la Vendimia El Maqui.	El Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes entregar 180 litros de combustible a la organización.
8	CORREO ELEC. DE FECHA 17 MARZO 2017, SECRETARIA CLUB DE HUASOS DE LAS RAMADAS DE TULAHUEN.	Con motivo de realizar Rodeo Laboral los días 29 y 30 de Abril, solicitan al Concejo Municipal, aporte para la contratación de una Orquesta.	El Concejo acuerda derivar petición a la DIDECO a fin evalúe factibilidad de apoyo.

9	ORD. N°9, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2017, DIRECTORA DE TRÁNSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR.	<p>Responde a peticiones del Concejo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto a Calle General Carrera, esta quedará en dirección sur - norte, y se demarcarán los dos estacionamientos para transporte escolar. 2. Informa sobre presupuesto del Departamento para mantención de: semáforos, señaléticas e insumos, mantención de calles y otras mantenciones. 3. Luego de realizar visita inspectiva en acceso a Colegio Los Conquistadores, respecto a la instalación de semáforos o resaltos, informa que no es factible o legalmente permitido no obstante puede ser factible la instalación de balizas led solares bidireccionales color amarillo. 4. Se realizó visita inspectiva en sector de Los Litres para analizar factibilidad de instalar un resalto. Se constató que es factible dicha iniciativa, pero el Departamento no cuenta con los recursos económicos para dar solución a dicho requerimiento. 	El Concejo resuelve encargar a la Directora de SECPLA analizar a fin de suplementar recursos para instalación de resaltos en calle principal de Los Litres, en caso de ser factible, se requiere presente la respectiva Modificación Presupuestaria.
10	ORD. N°12, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO.	Informa sobre contrataciones de Personal y Honorarios año 2016.	El Concejo queda en conocimiento de la información entregada.

5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES:

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone los siguientes puntos.

1. Da lectura a una carta enviada por la Sra. Sandra Tabilo, pobladora de Villa Los Lagos, El Peralito, vive en dirección en calle Lago todos los Santos N° 309, señala que frente a su casa hay un vertedero clandestino en donde llega de todo tipo de basura, incluso animales muertos. Llegó una plaga de ratones cola larga y representan un peligro. Señala que se habían presentado en Medio Ambiente y no han tenido respuesta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que estuvo en el lugar, y se ha limpiado varias veces y vuelven a tirar la basura. Enfatiza que la preocupación es eliminar la plaga de ratones, solicita enviar esta petición a Medio Ambiente para que en conjunto con Salud e Higiene Ambiental puedan realizar la limpieza y eliminación de la plaga de ratones.

2. Consulta si se ha estudiado, analizado y en vías de solución, la petición que hizo el Señor Yilson Milla con respecto al traslado de las personas de la Comuna que van en las noches a estudiar a Ovalle.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no hay ninguna posibilidad de solucionar ese tema.

3. Solicita un informe de Planificación año 2017 de la Unidad de Medio Ambiente, que proyectos se harán, cual serán los medios que se utilizarán porque hay mini basurales por todos lados.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se están haciendo permanentemente las gestiones, con pasa calles, programas radiales y a través de las redes sociales con la campaña “no deje rastros”, de todas maneras pediremos que lo informen al Concejo.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Inicia sus puntos a tratar.

1. Indica que en visita realizada en Juzgado de Policía Local, y se encontró que no está en las mejores condiciones, solicita mantenimiento y arreglo en la oficina porque está muy deteriorado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concuera que no es un lugar apto para la atención de público por ser muy pequeño.

2. Solicita información sobre el estado de avance de la construcción del Centro Comunitario de Rehabilitación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no se ha terminado el Diseño, porque el diseño inicial tiene observaciones técnicas, porque hay una continuación de una calle proyectada por el Plan Regulador que no lo considera el diseño y entiendo que lo están corrigiendo.

3. Consulta en qué estado está la petición realizada de luminarias para el sector de Chañaral Alto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se dieron las instrucciones, pero están comprando las luminarias y eso puede tardar un poco.

4. Solicita copia de la información que fue entregada por SERVIU en la Audiencia del 2° Punto de la Tabla. Los catastros y la evaluación que le va a dejar en un pendrive.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que les hará entrega de la información, aclara que los funcionarios del SERVIU no dejaron pendrive, pero requiere que se realice con la debida responsabilidad por la información contenida y personal de los beneficiados, puesto que está información sólo la manejan los funcionarios encargados de la reconstrucción.

5. Solicita informe sobre las conciliaciones bancarias, libro de banco de Tesorería todo eso reflejado con el presupuesto, para ver la Ejecución Presupuestaria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el Informe del Ejercicio Presupuestario fue entregado en el Concejo, de la misma manera se hará con el primer informe del año 2017.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si se va a reflejar con el libro de banco de tesorería y las conciliaciones bancarias.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Responde que son dos cosas distintas de disposición financiera con las cuentas corrientes que no tienen que ver con el presupuesto.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Enfatiza que una cosa es la estimación y lo otro es lo contable, lo que se está gastando.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere al Concejal Pascal Lagunas, Titular de la Comisión de Presupuesto, que estos temas los analicen en las reuniones de trabajo de la Comisión, para poder aprovechar los espacios que se han ido generando entre ustedes y los funcionarios a cargo de esas áreas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone sus puntos a tratar.

1. Solicita que se revisen las dependencias del Club Deportivo Corre y Vuela, de El Palqui Bajo, porque están sin conexión eléctrica desde que hubo un incendio en la casa del lado y hasta la fecha no han podido hacer la conexión. El Municipio debe hacer una parte desde la SECPLA para que ellos puedan terminar el pago en CONAFE y le autoricen la conexión.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Este tema se derivará a la SECPLA:

2. Menciona que el día sábado en la actividad de los Bomberos que hubo en la Plaza de El Palqui, el Superintendente solicitó al Sr. Alcalde y al Concejo poder poner una placa con nombre del Bombero Mártir Sr. Douglas Rojo, en Plaza de Tulahuen.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación del Concejo, para aprobar petición realizada por el Superintendente de Bomberos, en torno a instalar Placa de Reconocimiento a Bombero Mártir Sr. Douglas Rojo, en Plaza de Armas de Tulahuen.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga a Sra. Secretario Municipal, en conjunto con Directora de DIDECO, Sra. Verónica Cerda, gestionar la ceremonia protocolar para tal efecto.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Agradece por el gesto del Concejo por el día de su cumpleaños, y en general por las gestiones realizadas a nivel comunal entre ellos, la aprobación del Camino Tulahuen – Carén.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Toma en consideración los agradecimientos.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Solicita de forma escrita información sobre las propuestas públicas y privadas y contrataciones directas de los servicios para el Municipio. Consulta cuanto se demora el Concejo para responder ante las peticiones realizadas por los Concejales porque hay algunas peticiones que no ha tenido respuesta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se demora quince días hábiles. Señala que han llegado respuestas de las peticiones.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que el procedimiento de solicitud debe ser por medio escrito para poder contabilizar los quince días y a la unidad de requerimiento debe responder al Concejal con copia al Secretario Municipal para que quede un respaldo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enfatiza que mucha de la información solicitada por los Concejales, no tiene utilidad real o preocupación y sugerencia en base a lo solicitado. Por parte del Municipio se han dado todas las condiciones para que el concejo participe de las decisiones y tenga los espacios de transparencia para controlar los instrumentos. No hay comisiones en los Municipios, sólo acá. Inclusive las modificaciones presupuestarias antes de ingresar para votación del Concejo, primero pasan por la Comisión. Solicita al Concejo que ocupen los espacios que se están entregando para con la información.

CONCEJAL, SRA CAROLINA ROJAS: Señala que en las diferentes unidades la información no se entrega por ser confidencial o por no tener una autorización para hacerlo. Por lo que obliga a los Concejales a realizar estas peticiones en el Concejo. Pide enviar un Memorándum a las unidades para que puedan entregar la información a los Concejales.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pide carta de solicitud de la Concejal y consulta cual es el propósito de la información solicitada.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Desea saber si los servicios con que el municipio contaba anteriormente, hoy siguen vigentes o continuarán, se refiere a Convenio de Limpia fosas, Suministro de Coctelería, Suministro de Traslado y otros.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone sus puntos a tratar.

1. Consulta por el INJUV, que tiene un convenio actual que el municipio está cancelando y hoy se encuentra cerrado.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo están reparando, por esta razón se encuentra cerrado. Consultará por el avance de las reparaciones.

2. Señala que hay un gran problema con micro basurales, además indica que hay personas que tienen el mal de Diógenes que acumulan mucha basura, representando un gran peligro para la sociedad por las plagas de ratones y el peligro de incendios. Consulta si existe la posibilidad de que se pueda organizar un plan en conjunto con Medio Ambiente y personal de Pro Empleo para que ayude en la limpieza de los diferentes puntos en donde se encuentran focalizadas estas problemáticas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se organizará una reunión con la gente de Pro Empleo, para pedirles más compromiso y colaboración a quienes son beneficiarios de este programa.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que no se puede fiscalizar a todos, pero la idea es focalizar las labores que cada uno puede realizar, y orientar la planificación en post de mejorar estos focos de basura que se han creado.

3. Consulta por avances en la construcción de los lomos de toro en sector de Villa El Palqui, específicamente en el sector de la Iglesia.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará un informe al Inspector de Tránsito, Sr. Vladimir Segura, quien los acompañó a la reunión de Audiencia Pública, que sostuvieron con pobladores de dicho sector.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que habló con el señor Cristian Rojo por la problemática del Canal de Vista Hermosa, ya que se ha convertido en un basural y fuente de peligro por plagas de ratones y arañas, he recibido quejas de los vecinos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se les pidió que fuera un grupo de personas a colaborar con la limpieza de este canal. La idea es hacer el Parque Urbano de Monte Patria en ese lugar, de hecho ya se abrió el concurso y se va a postular este mes.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala por segunda vez el problema de los feriantes de calle colón que dejan la calle inmunda, y nadie se hace responsable.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Propone al Concejal Sr. René Chepillo, organizar una reunión con los pobladores y feriantes, a objeto de trabajar en conjunto para resolver esta problemática.

Antes de terminar la sesión, informa al concejo sobre una publicación que el Concejal Nicolás Araya hizo a través de las redes sociales, sobre la publicidad instalada en sector de la Rotonda, otorgando la bienvenida a la Presidenta del Partido Democracia Cristiana, Sra. Carolina Goic. Al respecto informa al Concejo que dicha publicación carece de fundamentos, además señala que no corresponde, además cuestionando si esto se realizó o no con recursos públicos o no. Estas situaciones no hacen enfrentarnos, y no es el ánimo que tenemos, porque la idea es trabajar juntos y no crear este ambiente de discusiones y acusaciones sin fundamento. Por lo anterior, solicita al Concejo Municipal un Acuerdo para informar a SERVEL de toda la publicidad que aún está puesta y que hoy está infringiendo la Ley.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que hay antecedentes por todos lados, referente a las campañas de los candidatos. Ahora yo puse mi publicidad y toda fue retirada en los tiempos establecidos. Con respecto al pasacalle puesto en la rotonda, señala que da lo mismo si es o no candidata. Lo que me preocupa es que porque no se percibieron recursos por ocupar espacio público para poner la propaganda.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se pagan para espacios públicos y privados, el reglamento indica que se deben pagar derechos en ambas situaciones. Cada uno le da cuenta a la ciudadanía como corresponde, y fui muy preciso con respecto a los equipos de campaña y fui bastante riguroso en ese aspecto. Pero usted provoca un enfrentamiento que no corresponde través de redes sociales, y me hace ver que fui yo el que puso el letrero. Es por eso y para tener las cosas claras solicito este acuerdo para que todos nos hagamos responsables de nuestros actos. Procede a dar votación a acuerdo citado anteriormente.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: No aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: No aprueba

CONCEJAL, Sra. María Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.-
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.-
2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR COMODATO SUSCRITO CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2011, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY.
3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO DE SEDE, UBICADA EN TERRENO MUNICIPAL, DENOMINADO "EQUIPAMIENTO" DE UNA SUPERFICIE DE 525,22 M2, CORRESPONDIENTE AL LOTE VILLA MONTERREY, POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY. CABE SEÑALAR QUE LA SEDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, LA QUE CONSTA EN PLANO DE LOTEJO DE LA VILLA MONTERREY, N° 151, DEL AÑO 2007.
4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTES DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
 - A) 180 LTS. DE PETROLEO, JUNTA DE VECINOS EL MAQUI
 - B) 180 LTS. DE PETROLEO, CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO
5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR INSTALACIÓN DE PLACA RECORDATORIA AL MARTIR DE BOMBEROS, DAUGLAS ROJOS, Q.E.P.D. LA QUE SE UBICARÁ EN PLAZA DE TULAHUÉN. PARA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO SE ENCARGA A LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. VERÓNICA CERDA, HACER LAS GESTIONES RESPECTIVAS Y ADEMÁS DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR.
6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, INFORMAR AL SERVEL REGIÓN COQUIMBO DE TODA LA PROPAGANDA QUE AÚN SE MANTIENE EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA COMUNA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016. NO PAPERUEBAN EL CONCEJAL SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS Y EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

Siendo las 13:00 horas, se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE

Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA